



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	RAYITO DE SOL		
PERSONALIDAD JURIDICA	609		
FECHA DE ELECCIONES	31 de mayo de 2022		
HORA	15:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	CESFAM Quillón		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	José Miguel Carrera # 820		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	09/04/2022	N° 4870

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	María Belmar Contreras.
	Bernardita Cruces Guajardo.
	Miriam Díaz Arriagada.


SECRETARIO
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, lunes 9 de mayo de 2022